

## ANEXO IV

## Baremo de méritos

Experiencia docente, por años completo .....	0,10 puntos	Máximo 3
Experiencia docente en francés, por año completo .....	0,10 puntos	Máximo 1
Titulaciones académicas .....		Máximo 2
Licenciatura en Filología Francesa ..	1,00 punto	
Otras Licenciaturas .....	0,50 puntos	
Por títulos o diplomas acreditativos del conocimiento de la lengua francesa .....	0,30 puntos	
Actividades de perfeccionamiento en relación con el programa, cursos, seminarios: .....		Máximo 2
0 a 20 horas .....	0,05 puntos	
20 a 40 horas .....	0,10 puntos	
Más de 40 horas .....	0,15 puntos	
Entrevista .....		Máximo 3

**9690** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos del concurso-oposición para cubrir dos plazas de taquilleros en régimen de personal laboral interino, y se indica el lugar y la hora para la realización de la fase de oposición.*

De conformidad con lo establecido en el punto cinco de las bases que rigen este proceso de selección para cubrir dos plazas de Taquillero en régimen de personal laboral interino, y una vez realizada la valoración de la fase del concurso por el Tribunal de las presentes pruebas selectivas,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos del concurso-oposición convocado por Resolución de este Organismo de 21 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) para cubrir dos plazas de Taquillero.

Segundo.—La citada relación provisional de admitidos quedará expuesta en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, plaza del Rey, número 6, sexta planta, Madrid.

Tercero.—De conformidad con la base quinta de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para solicitar al Tribunal la revisión de su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar escrito de solicitud de revisión, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Los escritos de revisión deberán dirigirse a la Subdirección General de Personal del INAEM, plaza del Rey, número 1, sexta planta, Madrid.

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos que hayan superado la fase de concurso para la realización de la fase de oposición, que se celebrará el día 20 de mayo de 1998, en la sala de dirección del Teatro de la Zarzuela, calle Los Madrazo, 14, primer piso, Madrid, a partir de las once horas.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Director general, Tomás Marco Aragón.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9691** *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores en la de 9 de marzo de 1998, por la que se aprueba la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han superado las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos autónomos.*

Detectado error en el anexo I de la citada Resolución, procede su corrección en los siguientes términos:

Puesto número de orden 7, donde dice: «DNI 24.844.653»; debe decir: «DNI 24.844.563».

Puesto número de orden 18, donde dice: «DNI 22.493.079»; debe decir: «DNI 22.493.566».

Puesto número de orden 24, donde dice: «DNI 37.571.173»; debe decir: «DNI 37.357.173».

Puesto número de orden 28, donde dice: «Mateu Ferrado, María Pilar»; debe decir: «Mateu Ferrando, María Pilar».

Puesto número de orden 31, Boluda Garrote, María Luisa, puntuación primer ejercicio fase de oposición, donde dice: «6,03»; debe decir: «6,28».

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto Nacional de Empleo y Director general de la Función Pública.

**9692** *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la composición del tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna en la Escala Técnica de gestión de Organismos autónomos.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 23 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocaron pruebas selectivas para el acceso por promoción interna en la Escala Técnica de Gestión de Organismos autónomos, figurando en el anexo II de la citada convocatoria la composición del Tribunal que ha de juzgar estas pruebas selectivas.

Habiendo variado las circunstancias de alguno de los miembros del Tribunal en el período de tiempo transcurrido, procede su sustitución, de tal modo que el citado anexo quede modificado de la forma siguiente:

**Bajas**

Tribunal titular:

Vocal: Don Ramón Sánchez Puente (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

**Altas**

Tribunal titular:

Vocal: Don Francisco Javier Velázquez López (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

**9693** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la Resolución de 30 de enero de 1998, en relación con el nombramiento de miembro del Tribunal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, calificador de las pruebas selectivas de Secretaría, categoría de entrada, convocadas por Resolución de 4 de septiembre de 1997.*

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 30 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero), se nombran los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de 4 de septiembre de 1997.

Don José Ortiz Díaz, que fue nombrado Vocal suplente del Tribunal número 1 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, comunica su renuncia a dicha Vocalía, por lo que se propone el nombramiento de don José Vallés Ferrer.

En virtud de sus atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Nombrar a don José Vallés Ferrer, Catedrático de Universidad, Vocal suplente del Tribunal número 1 de Andalucía de las citadas pruebas selectivas, cesando a don José Ortiz Díaz.

Madrid, 17 de abril de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

en el artículo 109 y en la disposición adicional novena, c), de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9695** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Abertura (Cáceres), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.*

Provincia: Cáceres.

Corporación: Abertura.

Número de Código Territorial: 10002.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 1997.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Abertura, 18 de diciembre de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**9696** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Ripoll (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Girona.

Corporación: Ripoll.

Número de Código Territorial: 17147.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de diciembre de 1997.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciatura en Arquitectura. Denominación del puesto: Arquitecto municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.º Número de vacantes: Una.

### Patronato de Servicios Personales

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Ayudante monitor deportivo y Socorrista. Número de vacantes: Dos.

Ripoll, 13 de enero de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Concejal delegado.

**9697** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Vacarisses (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Vacarisses.

Número de Código Territorial: 08291.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 6 de febrero de 1998.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**9694** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se excluye a determinados opositores de las pruebas selectivas de Técnicos Especialistas de Laboratorio, a propuesta del Tribunal Central de esta categoría.*

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la extinguida Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, resuelve:

Primero.—Excluir definitivamente de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio, a doña María Teresa Cáceres Alcántara, doña Eva de Diego García, doña María Sol Montero Fernández, doña Pilar Oubiña Rumeu, doña Paloma Parro Crespo y doña Antonia Valero Pavón.

Esta exclusión tiene lugar a propuesta del Tribunal calificador de estas pruebas selectivas, tras haber tenido conocimiento de que las aspirantes mencionadas no disponían del requisito, exigido en la convocatoria, de estar en posesión del título de Formación Profesional de Segundo Grado, rama Sanitaria, en la especialidad de Laboratorio o ATS/DUE Especialista en Análisis Clínicos, el 22 de marzo de 1996, fecha en que finalizó el plazo para la presentación de instancias, tras otorgarles el preceptivo trámite de audiencia, y en cumplimiento, todo ello, de lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo de la base sexta, B), de la convocatoria.

Segundo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación, de conformidad con lo establecido